



ACTA ORD.Nº08:

SESIÓN ORDINARIA Nº08/2006.-

En Osorno, a 14 de Marzo de 2006, siendo las 09.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº06 del 10 de Febrero de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº07 del 07 de Marzo de 2006. (Pendiente).
- 3) ORD. Nº208 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente MANUEL FARIAS BALLESTEROS.
- 4) ORD. Nº183 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº11/2006 “Implementación de Oficina de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Delitos de Mayor Connotación de la Comuna de Osorno.
- 5) Exposición del Centro de Padres y Apoderado de la Escuela Modelo. Tema: Posible cierre de la escuela y acuerdos sobre reparaciones al establecimiento, que no se han cumplido. Invitados: Director del D.A.E.M. el señor Mario Montesinos y equipo profesional.
- 6) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°06 del 10 de Febrero de 2006.

Sin observaciones, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°06 de fecha 10 de Febrero del 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°123.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°07 del 07 de Marzo de 2006. (Pendiente).

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°208 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente MANUEL FARIAS BALLESTEROS. Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún, Secretaria Municipal (s).

La señora Oyarzún detalla el «ORD.N°208 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 10 de Marzo de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Febrero/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
AE-6953-1	MANUEL FARÍAS BALLESTEROS	1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	\$ 4007.830.-	\$ 153.758.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. ICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente MANUEL FARÍAS BALLESTEROS, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°208 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 10 de Marzo de 2006, respecto del vehículo placa patente AE-6953-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°124.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto ° de la Tabla. ORD. N°183 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°11/2006 “Implementación de Oficina de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Delitos de Mayor Connotación de la Comuna de Osorno.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto corresponde a una licitación para la implementación de esta oficina”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DONOSO: "Buenos días. Como SECPLAN hicimos un llamado a licitación para la constitución de esta oficina de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos de mayor connotación pública. Corresponde a un requerimiento del Programa Comuna Segura, e hicimos dos licitaciones públicas a través del portal de Chile Compras. Una en el mes de diciembre, la cual no se presentó ningún oferente. Nuevamente lo hicimos a fines de enero, y la apertura fue en el mes de febrero, presentándose la empresa Fundación FEDES, por un período de diez meses, con un monto de \$ 18.233.584.-; ustedes tienen en sus carpetas el informe de la Comisión Técnica, que al ser la única propuesta y al ser evaluada se adjunta a los términos de la licitación y a los requerimientos del programa, por lo tanto, la Comisión propone adjudicar a la Fundación FEDES, único proponente de esta licitación".

SEÑOR ALMONACID: "Buenos días. La verdad es que este proyecto tiene que ver básicamente con recursos que asigna el Ministerio del Interior en un convenio que tiene con la Municipalidad de Osorno a través del programa Comuna Segura. Durante el 2005 el Ministerio del Interior destinó alrededor de 60 millones de pesos para el financiamiento de distintas iniciativas que tengan que ver con la prevención del delito. Y en ese contexto, se financiaron ocho proyectos a través de un fondo comunitario, al cual distintas organizaciones postularon proyectos. Y un 30% de esos recursos por priorización del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, se destinaron a dos líneas de acción que tiene el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, que tiene que ver por un lado con la prevención de la violencia intrafamiliar, y por otro, con los delitos de mayor connotación social en particular el robo y el hurto. La idea que se logró concertar a nivel del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, que preside el Alcalde, y que integran varios actores de la comunidad, entre ellos la policía, Gobernador, dos Concejales de este Concejo también, es que se pueda implementar una oficina a nivel de la comuna de Osorno, que atienda básicamente las denuncias y demandas a nivel de violencia intrafamiliar, y que pueda asesorar a su vez a aquellas víctimas de delitos de mayor connotación. Fundamentalmente, porque dentro de lo que es la Reforma Procesal Penal la víctima no siempre tiene los profesionales o la atención que demanda, y en este contexto la idea es que pueda haber profesionales que puedan tener un asistente social como permanente, y un abogado que pueda prestar asesoría, presentar querrelas o hacer acompañamiento en los casos que las víctimas requieran. Así también atención psicológica cuando el asistente social evalúe que requiere atención



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sicológica, y para eso se contrataran horas sicólogo para esos efectos. Básicamente esa es un poco la idea a nivel general de cómo surge este proyecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Este tema se vio con Salud y Educación?"

SEÑOR ALMONACID: "Tanto Educación como Salud están integrados al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y hay algunas estadísticas de la violencia intrafamiliar en Osorno?"

SEÑOR ALMONACID: "En el caso de Osorno, yo diría que a partir del año 2004 la estadística a nivel de violencia intrafamiliar, si bien hasta antes de ese período había tenido un comportamiento bajo el promedio nacional, en el tercer trimestre del año 2004 por primera vez esa situación se rompe, y Osorno supera el promedio nacional y supera el promedio de la región. Hubo un crecimiento solamente del año 2004, de alrededor del 26,7% pasamos de 481,73 casos por tasa, a 610,59 casos. Y estamos hablando proporcionalmente en casos superiores a Valdivia y Puerto Montt. En ese contexto, corresponde a una situación preocupante, situación que también ha hecho ver la Red de Violencia Intrafamiliar que funciona en Osorno y que preside don Pedro Fritt. Esa situación indudablemente que preocupa y que nos lleva a trabajar en ese contexto, porque se han desarrollado otras acciones de promoción y de prevención primaria a nivel de violencia intrafamiliar, pero atender básicamente lo que es prevención secundaria, llámese a la víctima propiamente tal, darle asesoría o entregarle un acompañamiento, hoy día no existen ni los espacios ni los profesionales para hacerlo, y en ese contexto es super importante que pueda haber una propuesta en ese sentido. Y si ese problema resulta preocupante, mucho más preocupante aún lo es el robo con fuerza en Osorno por ejemplo, que es el delito que más ha tenido un aumento fundamentalmente en lo que es la denuncia, solamente desde el 2003 al 2004, aún cuando muchos culpan a la Reforma Procesal Penal, aumentó un 79,4% la tasa de denuncias, pasamos de 522 casos a 937 casos al año. Y en el caso 2005 también hubo un aumento en relación al 2004 de alrededor de un 44%. Entonces, pasamos indudablemente de tener una situación básicamente controlada desde el año 2003 y que va a crecer explosivamente el año 2004 y 2005, y en ese contexto también es sumamente urgente que las víctimas que sufren



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

este tipo de delito puedan tener algún grado de atención a través de esta oficina”.

CONCEJAL GALLARDO: "Se está hablando de diez meses, eso es hasta diciembre. Y la continuidad del proyecto, cómo se ve, qué se piensa hacer, o la propuesta”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que después tendríamos que nosotros colocar el financiamiento”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Voy a contextualizar el tema regional y complementar lo que ha dicho Marcos. Efectivamente el informe emanado en febrero desde el Ministerio del Interior, indica que en el contexto regional, nosotros prácticamente estamos dentro de las comunas que ha tenido un aumento significativo en denuncias. Pero los índices comparativos, porque en definitiva cuando se habla de tasa es porque se compara en relación a la población, aún nos mantenemos debajo de Valdivia y de Castro, y es por eso que yo la otra vez yo defendía la tesis de cuando se evalúa los proyectos de los casinos, ejemplificando, que en términos generales Osorno a pesar de que se han incrementado los índices de delincuencia, mantenemos tasas por debajo de lo que tiene hoy día Valdivia y Castro. Esa es la realidad. Y por cierto que los delitos que han aumentado tienen que ver con los delitos de mayor connotación social, en este caso robo y hurto. Ahora, con respecto a la violencia intrafamiliar, es de conocimiento público que esta región y en particular Osorno, registra uno de los índices más altos a nivel nacional y aún los mantiene. Por lo tanto, sí es un problema es una realidad que como sociedad y como comuna tenemos que enfrentar. Ahora, lo que tiene que ver con la implementación de la oficina y las inquietudes sobre el tema, yo quiero recordar que el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana que depende del Programa Comuna Segura, en algún minuto decidió que este programa se pueda internalizar dentro del Municipio, no externalizarlo. Esa fue la decisión del Consejo. Pero quien tiene la facultad de tomar la decisión es el Alcalde, y en ese sentido entiendo un poco las aprensiones que tiene el Alcalde, en el sentido que muchas veces cuando se internalizan los programas dentro del Municipio, finalmente el Municipio tiene que asumir los costos de lo que significa la continuidad de cada uno de ellos. Y en esta oportunidad el Alcalde decidió externalizar el programa, y es por eso que se licitó y yo creo que la continuidad del programa va a depender básicamente de la evaluación que podamos hacer del programa. Si efectivamente logra tener



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el impacto que todos esperamos en materia de atención a los usuarios, a la población objetivo que se espera atender, y si esto realmente produce una rentabilidad social importante, sobre todo en materia de promoción de lo que tiene que ver con los derechos ciudadanos en materia de delitos cuando las personas son aceptadas, y en algunos casos calificados, por cierto lo que pretende esta oficina es representar en materia de querellas o demandas cuando sea necesario. Entonces, yo creo que ahí hay elementos que se van a tener que evaluar permanentemente, y diría que uno de los elementos que fueron observados donde se evaluó esta propuesta técnica es con respecto al modelo de gestión de este proyecto. Creo que es uno de los elementos observados, y que requieren ser validados para que esto pueda ser puesto en marcha y en práctica durante estos diez meses de ejecución”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo estoy de acuerdo, pero igual hay que hacer una reflexión. Y yo creo que habría que tratar de comunicarle esto al nuevo Gobierno. Hay una prominencia en los gobiernos por los temas cuantitativos. Entonces, siempre hablamos de cifras. Yo hice un pequeño cálculo, si son 18 millones de pesos, y son 950 los usuarios, hablamos de 19 mil pesos por persona. Yo no soy especialista en el tema, pero la lógica me indica que un monto pareciera insuficiente para hacer una buena labor. Y lo mismo nos pasa en la educación. Y me preocupa la tendencia del Gobierno con esta visión tan liberal que tienen. Por ejemplo, me gustaría saber si tienen antecedentes, porque se comparan todos los delitos casi por igual. A lo mejor aumentaron las denuncias, pero no los delitos propiamente tales, porque la gente muchas veces no los denuncian. Pero principalmente me preocupa que se implementen estos programas, se genere una expectativa con respecto a la capacidad instalada para prestar los servicios, y después por mucho esfuerzo que hagan los funcionarios que están tanto en la Municipalidad, y que trabajan más horas de las requeridas, pero la lógica indica que 19 mil pesos al año, indica que la calidad de la prestación del servicio a las personas más necesitadas, me preocupa. Estoy de acuerdo, pero después no nos achaquen la calidad del servicio prestado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: “Se va a instalar una oficina que va a atender los casos de violencia intrafamiliar, robos y hurtos de mayor connotación. Y después quién para la avalancha que va a venir, así que 18 millones de pesos al año para contratar abogado, asistente social y administrativos, creo que sería para que trabajen dos horas diarias”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Es que independiente de la decisión que adoptó el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, creo que fue sabia la decisión suya Alcalde en el sentido de externalizarlo este primer año y no instalarlo asumiendo el costo en el Municipio. Lo que podemos entender como que este es un programa que se financia externamente, y si no tiene continuidad no va a ser responsabilidad del Municipio. Pero yo comparto las aprensiones del tema, porque en la torta de los delitos de mayor connotación social, justamente los que se van a priorizar son los que representan un mayor porcentaje de reincidencia, es más del 50%. Entonces, la dimensión de las personas que se van a atender realmente la desconocemos. Pero las experiencias comparadas, que particularmente nosotros en alguna oportunidad pudimos visitar como en el caso de la Municipalidad de Valdivia que funciona al interior del Municipio, yo diría que ha sido positiva, porque tiene que ver un poco de cómo se le da una orientación clara al tema. Depende de eso, cómo se controla y se defienden los objetivos claros del programa. Por eso, en definitiva creo que esta es una apuesta avalada por un organismo mucho más potente que la Comisión de Seguridad Ciudadana, incluso hay varios actores sociales que han compartido este anhelo, y aquí vamos a ver cómo podemos evaluar este procedimiento".

SEÑOR ALMONACID: "El Ministerio del Interior nuevamente va a colocar recursos para este fondo concursable, y si se evalúa exitosamente, y el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana lo establece así, es posible financiar una segunda etapa del proyecto, dependiendo de la evaluación que exista.

Y sobre la comparación de los delitos, no necesariamente hay una relación entre los delitos cometidos y las denuncias. Porque indudablemente hay una cifra negra que es importante, y sobre eso señalar que un estudio de la Fundación Paz Ciudadana del año 2004, logra establecer que Osorno dentro de las 20 comunas que se estudian, es la que registra más denuncias. En Osorno el 66,3% de las personas hacen la denuncia".

CONCEJAL GALLARDO: "Lo que más me preocupa es lo que tiene que ver con la continuidad, quién va a evaluar, y cómo se va a hacer".

SEÑOR TEJEDA: "Esa es una de nuestras grandes dudas, la continuidad. Primero hay una evaluación que hace el Secretario Técnico del Programa,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que es Marcos, que sigue constantemente la implementación de cada uno de los proyectos en sus diferentes áreas. También existe una evaluación de parte del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana que son 21 instituciones, donde participan activamente de 12 a 14 instituciones.

Y respecto a la continuidad en sí, con fondos Comuna Segura ya tenemos experiencias al respecto. De hecho, el Consejo de Defensa del Niño que tiene su infraestructura en Francke, durante tres años ha contado con fondos del Programa Comuna Segura para poder financiar su trabajo con niños de la calle, que es un proyecto que se ofreció también el año 2003, y se le ha mantenido el financiamiento, primero porque los resultados de la evaluación han sido positivos, y segundo porque ha sido exitoso ese programa. Bajo ese concepto, creemos que si hay un buen trabajo, no debiera haber problemas en destinar nuevamente recursos a ese programa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Las oficinas, el personal, todo es de la consultora, ¿o no?"

SEÑORA DONOSO: “La propuesta señala que el equipamiento que se adquiera vía la propuesta, mobiliario y computación, queda al final del año en poder de la Municipalidad. El 6% del presupuesto es para equipamiento, corresponde a 600 mil pesos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuándo empieza a funcionar esto?"

SEÑOR ALMONACID: "Los primeros días de abril”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°11/2006 “Implementación de Oficina de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Delitos de Mayor Connotación en la comuna de Osorno”, a la empresa FUNDACIÓN FEDES, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°183 de SECPLAN, de fecha 10 de Marzo de 2006, e informes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°125.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº278
ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº36 del 10-02-06, Acuerdo Nº06.
MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 de Marzo de 2006.
DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL
RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Oficiar a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de informar respecto si se ha citado a la señora Susana Vargas, para continuar con el proceso de la cancha de fútbol en los terrenos de Polloico”

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

«ORD. AJ. Nº 30-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 36, DE FECHA 10.02.2006. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 03. MARZO 2006. A: MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE. NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

De conformidad al antecedente y según el acuerdo Nº06 adoptado por el Honorable Concejo, se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, informar respecto si se ha citado a la Sra. Susana Vargas para continuar con el proceso de la cancha de fútbol de Polloico.

Cumpliendo con lo solicitado, me permito informar a usted que efectivamente la Sra. Vargas ha concurrido a esta Dirección y se ha informado de las gestiones realizadas a través de CONADI, las que están



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

destinadas a poder canalizar la donación de esos terrenos a esta organización.

Sobre el punto, la Sra. Vargas ha reiterado su intención de concretar esta donación, la cual se verifica al tiempo de que CONADI informe y responda lo solicitado a través del ORD. ALC. AJ N° 124, de fecha 18.01.2006, el cual hace referencia a precisar jurídicamente los términos en que se concretaría la citada transferencia.

Lo anterior se informa a usted para conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente. **NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORÍA JURÍDICA».**

CONCEJAL GOÑI: "Una inquietud. Yo desde que tengo noción de estar aquí, este tema de Polloico es un tema permanente, ha tenido importantes horas de esfuerzo del Municipio. Entonces, la idea es ir cerrando temas. Esto lleva más de tres años. Porque los temas se eternizan, y aparecemos nosotros como los que no resolvemos los temas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a verlo con los abogados”.

CONCEJAL CARRILLO: "Hay un informe que envió la señorita Nancy Catalán que dice relación con el tema”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Esta situación está siendo analizada por la Fiscalía Nacional de la CONADI. Aquí hay una situación jurídica, y efectivamente la Ley Indígena permite en este caso algunas subdivisiones para fines comunitarios. Y tengo la impresión que podría haber alguna salida jurídica para esa posibilidad que mencioné. El tema es que cuando se habla de fines comunitarios, es vía enajenación, porque en definitiva aquí lo que en el fondo ocurre, es que esta propiedad siga inscrita a nombre de una persona que es la actual Presidenta de la comunidad de Polloico. Y lo que espera la comunidad de Polloico es que esto pueda ser devuelto para la cancha de fútbol y otros fines comunitarios. Ese tema está siendo analizado y entiendo que se va a dar una respuesta formal si lo permite y si procede de acuerdo a la Ley Indígena”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora qué pasa si no se puede”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Yo el año pasado me entrevisté con el Director Nacional de la CONADI, y de acuerdo a lo que dice la Ley es factible realizarlo, y en base a eso se hizo esta gestión con la señora Susana Vargas, y ahora se está esperando la respuesta de la CONADI".

SEÑOR TEJEDA: "Incluso ayer la señora Susana Vargas ingresó una carta pidiendo que se haga la gestión pertinente para la adquisición del terreno".

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº264 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1307 del 20.12.2005.; ORD.GAB.Nº04 del 04.01.2006.; ORD.DOM.Nº172 del 24.02.2006. MAT.. Acuerdo del Concejo. OSORNO, 01 de marzo de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al acuerdo N°731 tomado en sesión ordinaria N°44 de fecha 22.11.2005., me permito remitir a usted antecedentes emitidos por la señora María Eugenia Gaete Diez, Directora de Obras Municipales (s).

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. DOM. N°172 DOM. ANT. ORD. GAB. N°04 DEL 04.01.05 MAT.: INFORMA SOBRE RECEPCIÓN DE OBRA. OSORNO, 24 DE FEBRERO 2006. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SEÑOR MAURICIO SAINT-JEAN A. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo N°731 tomado en sesión ordinaria N°44 de fecha 22 de Noviembre de 2005, que dice relación con la solicitud de Recepción de Obra efectuada por la organización "Unión y Progreso" del inmueble construido en calle Chillán, al respecto la suscrita informa a Ud., que dicha obra no se encuentra terminada, faltando partidas importantes como ejecución del radier y módulos.

De acuerdo a lo informado por la administradora de la organización la obra estaría terminada y en condiciones de ser decepcionada por esta Dirección en el mes de Septiembre del presente año.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente., MARIA EUGENIA GAESTE SIEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES (S)».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº293 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1391 del 30.12.2005.; ORD.GAB.Nº27 del 18.01.2006.; ORD.DOM.Nº196 del 06.03.2006. MAT.. Informa sobre inmueble ubicado en Freire esquina Bilbao. OSORNO, 09 de marzo de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al acuerdo N°790, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales, en el cual da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. DOM. Nº196 DOM. ANT. ORD. GAB. Nº27 DEL 18.01.06 MAT.: INFORMA SOBRE INMUEBLE EN FREIRE ESQ. BILBAO. OSORNO, 24 DE FEBRERO 2006. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES A: SEÑOR MAURICIO SAINT-JEAN A. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo señalado a lo señalado en oficio del antecedente, respecto de Sesión Ordinaria N°48 del 20.12.2005, mediante la cual se tomó el Acuerdo de solicitar a esta Dirección de Obras información de la construcción ubicada en calle Freire esquina Bilbao; al respecto, la suscrita informa a Ud., que dicho inmueble cuenta con:

- Permiso de Edificación N°331 del 20.12.05, con destino Educación (Liceo San Francisco de Asis)
- Recepción Final N°18/06 del 24.01.06
- Propietario: Maria Luisa Eberhardt
- Arquitecto. Sr. Hugo Yañez Prieto
- Superficie Total: 404,79 m2



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, saluda atentamente., **WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES»** .

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº274 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº39 DEL 10.02.2006. MAT.: Acuerdo de Concejo. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. VICTOR CARCAMO SILVA, PDTE. CANAL LABORAL.

Por intermedio del presente, y en representación el Honorable Concejo, el Alcalde suscrito le hace llegar sus más sinceras felicitaciones y reconocimiento a su entrega en la pasada competencia laboral de fútbol, en la cual participaron 13 empresas de esta Comuna .

Saint-Jean Astudillo, junto con reiterar sus felicitaciones le insta a seguir por la senda del deporte, actividad que fortalece y beneficia a todo ser humano.

Atentamente, **MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO»**.

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº275 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 40 del 10-02-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 de Marzo de 2006. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL DE OSORNO, PDTE. COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO URBANO.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, informa a Ud. que éste cuerpo colegiado en Sesión Ordinaria Nº 1 del fecha 3 de enero de 2006, acordó mandar a la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, para que establezca reuniones de trabajo para conocer el proyecto del nuevo Terminal de Buses presentado por la Sociedad Inversiones Infraestructura Sociedad Anónima.

Lo anterior con la finalidad de ser presentado al Concejo en forma sintetizada.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: "En relación a esta materia, pido un nuevo acuerdo considerando lo expresado en la reunión del día 10 de marzo, donde al conocer los nuevos proyectos en conversación con don Víctor Pape y don Gerardo Rosas, señala que hay otras empresas interesadas también en postularse acá. Además, considerando que todavía el lugar definitivo no está. Por lo tanto, creo que por transparencia posponer este tema de tal manera que una vez que el Municipio tenga claro en qué lugar se va a efectuar el nuevo terminal, y conocer a todos los postulantes, que según don Gerardo hay cuatro o cinco interesados, que ellos expongan de tal manera que la ciudad tenga conocimiento de un tema tan importante".

CONCEJAL GOÑI: "Una sugerencia. En las concesiones se hacen dos etapas en la licitación. Primero se licita el proyecto técnico, y después el económico. Y me parece pertinente si hay varias empresas. Pero debiera ser un llamado público, si hay una voluntad del Municipio por explorar la alternativa de un Terminal de Buses, pueden existir interesados al hacerlo público aparte de los actuales. Y es importante, porque si nosotros cambiamos el destino del terminal actual, el Municipio quedaría con un patrimonio no menor a la hora de poder utilizar o transformar en prescindible el activo en el cual está hoy en día. Entonces, es un tema importante. Además, lo habíamos visto la otra vez, de poder articularlo con una variante de terminal multimodal, donde pudiera encajar el Ferrocarril, el Terminal de Buses, tanto los interprovinciales como interurbanos, es un gran proyecto para la ciudad, porque se enlaza con Pilauco, Las Quemadas, etc.; evitar el tránsito por dentro de la ciudad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Este tema lo hemos visto con los directores, y no es un tema sencillo, es complejo. Primero por los impactos que provoca que salga de su actual ubicación. Indudablemente que el terreno actual que es nuestro, haríamos un buen negocio, y estaríamos viendo el terreno de Ferrocarriles, que lo saneó esa empresa, y haber juntado Ferrocarriles con el Terminal de Buses, o haber llevado el Terminal de Buses donde se piensa llevar el teatro en el Parque Alberto Hott, y allí empezar a formar lo que hemos tratado en el Concejo, de un desarrollo mobiliario, turístico que genere inversión en este sector, y que se aproveche. Una vez que esté



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

consensuado, lo vamos a dar a conocer al Concejo, y veremos ahí qué podemos hacer. Y el terminal es cierto que está quedando chico. Ahora, el movimiento que genera en ese sector, no sé qué pasa si se saca el terminal, si decae la actividad comercial o no”.

CONCEJAL MELLA: "Existía la idea de crear un nuevo terminal para todo lo que es interprovincial e internacional. Pero que se mantenga en el actual terminal todo lo que es intercomunal, que es importante. Yo pienso que fundamentalmente en lo que hay que colocar acento, es en crear un rodoviario para toda la parte interprovincial e internacional”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero eso se puede hacer en la misma parte”.

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº277 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº del 10.02.06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 de Marzo de 2006. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. ROBERTO OBAID BAEZA, GERENTE COMERCIAL PARQUIMETROS INTERPARKING, AVDA. FERMIN VIVACETA 4171, CONCHALI, SANTIAGO.

Por intermedio del presente y en atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, le hace presente de los continuos reclamos que han recibido los señores Concejales, de parte de los usuarios del sistema de control de tiempo en los estacionamientos del sector céntrico de la comuna, por la mala atención y trato poco adecuado de los operarios que trabajan en terreno.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré a Ud. ver factibilidad de subsanar esta situación, en beneficio de un trato más cordial hacia los ciudadanos que utilizan el servicio ya descrito.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL CASANOVA: "No recuerdo honestamente qué colega sacó este acuerdo, porque mala atención y trato poco adecuado por parte de los operarios a mí no me ha tocado verlo, porque yo no he visto tales situaciones”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: "Yo planteé el tema, porque recibí varios reclamos, me tocó incluso verlo personalmente".

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº29 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº43 del 10-02-06, Acuerdo Nº13. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

“Oficiar a la Dirección de Control y a la Dirección de SECPLAN, con el fin de informar respecto de los motivos técnicos, del por qué no se ha llamado a licitación pública sobre los refugios peatonales”

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº30 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº45 del 10-02-06, Acuerdo Nº15. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. ALFREDO ESCUDERO NÚÑEZ, DIRECTOR DE CONTROL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

“Solicitar al señor Alfredo Escudero, Director de Control, la revisión de la cinta entregada por el Concejal Casanova, con el fin que se investigue la veracidad de la denuncia por el señor Carlos Bono, de ver una camioneta municipal ”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL GOÑI: "¿Cuál fue el resultado de esa investigación?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "No eran letreros políticos, sino que de la tienda La Polar".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa es que estas situaciones quedan en el mito urbano. Entonces, nosotros hemos visto como algunos Diputados de la oposición han descargado sus baterías haciendo ver que el Gobierno utilizó muchas de estas cosas, puede que en algunos casos tenga razón y en otros no, pero si aquí no hay una razón, esto va quedando en la memoria colectiva, así que la gente va asociando que aquí se hizo una acción indebida, cuando el señor Bono se equivocó completamente, y esto tuvo una publicidad inusitada. Entonces, aquí la gente tiene que entender que no puede estar haciendo denuncias a la bandada y sin ningún fundamento, porque lamentablemente todas estas denuncias irresponsables quedan en la memoria colectiva, y en el mito urbano se van engrandeciendo y agrandando con una veracidad que no tienen. Entonces, pido medidas más específicas, porque se puso en tela de juicio la probidad de los funcionarios municipales, y se involucró una candidatura en particular, cuando los hechos eran absolutamente falsos".

CONCEJAL GALLARDO: "Estoy en la misma posición, porque además fue una discusión larga sobre el tema en aquel entonces. Además, hablábamos en las reuniones pasadas sobre otros temas donde se involucra personal de la Municipalidad, a colegas nuestros en el Concejo, y vamos a llegar a la misma explicación. Por lo tanto, creo que deberíamos seguir las acciones legales que acordamos, o al menos estudiarlas, por sanidad ante toda la comunidad".

CONCEJAL GOÑI: "Que por lo menos la persona y los medios que dieron una amplia cobertura a esta denuncia irresponsable, en las mismas magnitudes se plantee la verdad de lo que ocurrió".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que esas excusas o aclaraciones de los denunciantes nunca van a ocurrir. Así que por lo menos aquí tiene que venir una carta sustantiva desde el punto de vista judicial, escrita o



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

redactada por un abogado que haga ver a estas personas que efectivamente cometieron un error grave, en mi opinión, que si no paramos esto ahora, va a ocurrir siempre que se va a enlodar la imagen de personas, candidatos, funcionarios municipales, colegas, etc.; por lo tanto, creo que hay que establecer algún criterio más fuerte respecto al tema”.

Se integra a la mesa don Alfredo Escudero, Director de Control.

SEÑOR ESCUDERO: "Buenos días. Efectivamente lo que pasa acá es que este informe que se emitió, la respuesta al Concejo se mandó en enero y ahí se discutió latamente si convenía hacer acciones judiciales o no. Es cierto que esto era el letrado de La Polar que estaba unido a los letrados, y de acuerdo con el informe que se mandó quedó todo super claro. No sé si las acciones legales correspondía hacerlo, pero la acusación era totalmente falsa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Concuerdo con que no se pueden dejar pasar estas cosas. Como el caso del señor Becerra y el señor Santana, que lanzaron acusaciones livianamente. Y aunque pueda tomarse como una simple equivocación, podrían haber enviado por lo menos una disculpa. No creo que esto dé para una acción legal, pero sí para aclarar el tema públicamente. No sé por qué no se ha hecho”.

SEÑOR ESCUDERO: "Incluso hubo un acuerdo del Concejo para ejercer las acciones legales”.

SEÑOR ROSAS: "Efectivamente, la Dirección de Asesoría Jurídica me acaba de comunicar que en su oportunidad se solicitó por parte de un acuerdo del Concejo, la posibilidad de accionar, y ellos emitieron un informe diciendo que estaba la posibilidad, pero esto tenían que solicitarlo los funcionarios implicados en cada caso, situación que a la fecha no ha ocurrido por parte de los funcionarios que fueron aludidos en el caso denunciado por el señor Bono”.

CONCEJAL CASANOVA: "No deja de sorprenderme que este tema lo saquen a colación, cuando este tema fue discutido latamente acá en el Concejo, largamente, de hecho pasó don Jorge del Escoval a explicar el tema, y la conclusión fue que las personas involucradas podían iniciar acciones legales, pero el mismo don Jorge indicó que no se iba a llegar a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ninguna parte sobre el tema. Y creo que el punto más largo que se trató ese día fue este. Y ahora lo volvemos a tocar”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es más, en ese acuerdo que recuerda el colega Casanova, sería bueno revisarlo, pero que el Municipio se iba a hacer parte, porque en este caso no podíamos dejar a los funcionarios administrativos y choferes llevando esta demanda adelante solos. Ahora, que legalmente no pueda hacerse, pero el acuerdo estaba en relación a que el Municipio no iba a dejar solo a sus funcionarios”.

CONCEJAL GOÑI: "No comparto lo dicho por Alexis, porque este es un punto planteado en un oficio formal. Y lo dije, aquí muchos puntos quedan en el aire, y creo que este tema no se había determinado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuál es la solución entonces?”

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo siento que no se ha representado bien el tema, sobre todo habiendo un gremio que debiera preocuparse de este tipo de materias”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, que nos sirva como experiencia, y podemos hacerlo ver a la Asociación de Funcionarios Municipales”.

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº31 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº37 del 10-02-06, Acuerdo Nº07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

“Solicitar al señor Alcalde, reinsistir a la Dirección de SECPLAN para que informe sobre el estado de funcionamiento del Gimnasio Monumental en la Villa Olímpica”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Efectivamente la caldera del gimnasio tiene algunos problemas, así que se procedió a subir al portal la compra de una nueva caldera para reponerla, porque la actual está descontinuada, no hay servicio técnico para repararlo, así que vamos a ver la adquisición de una nueva caldera".

10.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº32 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº21 del 27-01-06, Acuerdo Nº817. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR.TA. CARMEN GLORIA URIBE, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº49 de fecha 27 de Diciembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

“Encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato realizar las labores de corte de pasto en la Villa Almagro, en la intersección de Pozo Almonte y Avenida Pacífico, conforme a lo sugerido por el Concejal Emeterio Carrillo”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº33 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº41 del 10-02-06, Acuerdo Nº11. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

“Solicitar al señor Alcalde, reinsistir a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de informar respecto de la resolución final, en función del dictamen de Contraloría, por las mediciones de distanciamiento del artículo 8 de la Ley de Alcoholes, para el otorgamiento de la patente de salón de baile y cabaret “Bambinas”, ubicado en calle Manuel Rodríguez.

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Se habrá solicitado esto?"

CONCEJAL GOÑI: "Es que el dictamen de Contraloría dijo que la medición se haga de nuevo”.

SEÑOR ROSAS: "La información que yo tengo es que efectivamente la Dirección de Asesoría Jurídica tiene algunas dudas sobre el informe de Carabineros, así que le pidió nuevamente que clarificara esa medición, porque era una circunstancia técnica que no estaba clara. Y se está a la espera de eso”.

12.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº34 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº36 del 10-02-06, Acuerdo Nº06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

«Oficiar a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de informar respecto si se ha citado a la señora Susana Vargas, para continuar con el proceso de la cancha de fútbol en los terrenos de Polloico”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº35 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº46 del 10-02-06, Acuerdo Nº06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 03 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

«Solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Salud, con el fin de ver la factibilidad que el señor Patricio Alejandro Gómez Tauda, pueda trabajar como administrativo en los Consultorios de Atención Primaria Municipalizada, con la finalidad de darle la posibilidad de revalidar su título de doctor en medicina, obtenido en Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, y por el título de Médico Cirujano que se otorga en Chile».

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL GALLARDO: "¿Se tomó alguna decisión al respecto?"

Se integra a la mesa la señora Ximena Acuña, Jefe del Depto. de Salud.

SEÑORA ACUÑA: "Como administrativo él puede trabajar. Ahora, lo que yo personalmente estoy haciendo, es contactarlo a él con otras instituciones para que pueda revalidar su título lo antes posible, y que es con la Liga Protectora del Estudiante, que financia los títulos y financia las becas para que estos alumnos puedan pagar sus estudios y revalidar su título. Él necesita revalidar su título para trabajar como médico".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está en trámite en definitiva".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

14.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº36 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº59 del 10-02-06, Acuerdo Nº06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº02 de fecha 06 de enero de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

«Solicitar al señor Alcalde oficiar a la SECPLAN, con el fin de instruir a don Ramón Plaza de los Reyes, para realizar un nuevo estudio topográfico del pasaje Edwin Escobar de la población Moyano, para un futuro ensanchamiento de la calle y apertura del pasaje hacia 12 de octubre. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres».

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

15.- CONCEJAL GOÑI: "Nosotros tenemos un terreno en la población Moyano de cerca de dos hectáreas, que es un terreno apto, pero que hoy día está convertido en un sitio eriazo. Siempre tenemos problemas para acceder a sitios que permitan generar alguna infraestructura comunitaria, deportiva, etc.; por eso me gustaría saber qué pasa con esos terrenos, si tenemos algún proyecto, si se ha conversado con los vecinos del sector. Sería bueno saber esa información, y ver si hay alguna mirada de lo que se va a hacer con ese terreno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Encarguemos a DIDECO que se junte con los vecinos y vean el mejor destino que se le puede dar".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DIDECO reunirse con las organizaciones sociales del sector de población Moyano, a fin de analizar las alternativas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de uso de un terreno municipal ubicado en ese sector, conforme a lo planteado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°126.-

16.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°37 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°20 del 27.01.06, Acuerdo N°816. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 02 de Marzo de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°49 de fecha 27 de Diciembre de 2006, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

«Solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Obras Municipales Y y al Juzgado de Policía Local correspondiente para regularizar la situación de la doble subida de vehículo ubicada en calle Bellavista, conforme a lo señalado por el Concejal señor Alexis Casanova».

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que hubo un error Alcalde, porque se refería a calle Alsacia por unos postes de luz que hay atrás de SODIMAC, trasladar esos postes de luz".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a pedirle al Jefe de Gabinete que se preocupe de este tema entonces".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. Exposición del Centro de Padres y Apoderado de la Escuela Modelo. Tema: Posible cierre de la escuela y acuerdos sobre reparaciones al establecimiento, que no se han cumplido. Invitados: Director del D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el señor Mario Montesinos y equipo profesional. Se integra a la mesa la señora Patricia Cárdenas, Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Modelo; la señora Ana Vásquez, Directora de la Escuela Modelo.

SEÑORA CÁRDENAS: “Buenos días, soy la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Modelo. Lo que estamos pidiendo, y no sólo desde este año, sino mucho tiempo atrás, es cubrir el patio, no todo, es una cierta parte, ya que nuestros niños en invierno, no pueden siquiera hacer el lunes su himno nacional por la lluvia.

Para el arreglo de los baños el año pasado nos tomamos el colegio, para lograr que el señor Montesinos se acerque. Había ido el señor Salamanca en primera instancia, no aceptamos hablar con él, después llegó el señor Montesinos y llegamos a un acuerdo de que íbamos a tratar de que la matrícula se mantenga, porque los niños se han ido pero a colegios particulares, no a la escuela Canadá. Y después de 15 días fuimos a otra reunión con el señor Montesinos y gente del D.A.E.M., que hicieron la medición del supuesto techo, y el señor Montesinos dijo que el primer día de marzo los niños iban a tener su techo cuando lleguen al colegio, lo que no fue así. Entonces, cuando llegamos a clases este año habíamos acordado una nueva manifestación en el colegio, yo le dije a las mamás que iba a conversar con don Emeterio Carrillo, porque era la única autoridad que se había acercado cuando nos tomamos el colegio, y le agradezco el apoyo y los consejos que nos ha dado. Él nos dijo que empecemos pacíficamente esto, que lo conversemos, y lo que nosotros reclamamos es eso, porque pienso que hay una palabra incumplida. Ahora, matrícula no pueden decir que no había llegado. Habían llegado 17 niños al kinder, que fueron despachados con sus documentos a sus casas porque kinder no iba a haber. Y habíamos pensado que con ese kinder asegurábamos un primero básico para el próximo año. Además el cierre de la escuela no es solamente de ahora, viene de hace mucho tiempo. Hace como dos años atrás salió el rumor que se cerraba la escuela, pedimos hablar con el señor Montesinos, y nos explicaban que por qué no nos íbamos a la Escuela Canadá. Y la explicación es bien simple, como grupo de niños son marginados los niños en la Escuela Canadá, apuntados con el dedo, incluso cuando se habló de ese rumor, una apoderada del Centro de Padres de la Escuela Canadá dijo que las mamás estaban atentas a que si llegaban los niños de la Escuela Modelo ellas sacaban a sus hijos, y eso se lo comenté al señor Montesinos. Y lo único que queremos dejar claro que para nosotros no es la primera



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

opción la Escuela Canadá en caso que cierren la Escuela Modelo. Una, porque yo sé que no se dice mucho, pero en el SIMCE siempre le ganamos a la Escuela Canadá, así que no voy a ir a dejar a mi hijo a una escuela donde va a bajar su rendimiento.

También tenemos problemas con un señor que vive dentro de la Escuela, pero que no cuida el colegio. Ha habido robos, y él dice que no es cuidador. Se dijo que ese señor este año no iba a estar, incluso esta persona ha tenido falta de respeto con profesores, nosotros lo hemos presenciado, y se han mandado cartas al D.A.E.M. y no se solucionó nada.

Entonces, las mamás están aburridas, nosotros ahora tratamos de venir menos gente para hacer un planteamiento tranquilo. En el colegio hay profesores excelentes, es a puerta abierta, uno puede conversar con ellos, y no queremos que nuestro colegio se cierre”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está bien la directriz que han seguido, vamos a ver qué responde el D.A.E.M. que no ha respondido a las demandas de este Centro de Padres. Por ejemplo, en el tema del auxiliar, precisamente ayer conversé con el señor Aguila haciéndole ver que no hay auxiliares que no sirven, y que tenemos que cambiarlos.

Con respecto al patio techado, creo que hay razones económicas. Y sobre la baja de matrícula, creo que la Escuela Canadá tiene un cupo grande para recibir alumnos. Así que son todos temas que debemos conversar, porque no podemos tener una escuela para 700 alumnos, y que haya 250 matriculados. Eso no puede ser, porque tenemos que racionalizar el uso de las escuelas que tenemos.

En cuanto a los rendimientos escolares, son los directores los encargados de dirigir a su colegio, y si tiene problemas de baño, de techo, ellos son los administradores. Entonces, parece que aquí nadie quiere asumir responsabilidades”.

SEÑOR MONTESINOS: "Yo quiero remontarme un poco en el tiempo, en el mes de agosto del año pasado, cuando entraron a robar a la escuela, efectivamente se tomaron la escuela, lo hablamos con ellos, estuvo el Concejal Carrillo, fue muy muy desagradable, porque había algunas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

peticiones que ellos querían concretar. Primero que enrejáramos las salas de clases, porque había habido seis o siete robos en la Escuela Canadá, y ya habían empezado con la Escuela Modelo. Y que pusiéramos alarma. Eso lo informé yo por escrito el día lunes, se hizo inmediatamente, y aquí tengo la carta de agradecimiento del Centro de Padres, porque se concretó en 24 horas esto. Ahora, cuál es el problema, y es cierto que lo vimos con el señor Rosales, el tema del patio cubierto, porque hay pasillos que no sirven de patio. Por lo tanto, se comprometió alguna solución, siempre y cuando pudiéramos mantener una matrícula de 250 alumnos, y ahora es de 177 alumnos, y por lo tanto, no tenemos los fondos necesarios para invertir, ni siquiera en ocho millones de pesos, porque tenemos compromisos contraídos ya con antelación. Ahora, yo ofrecí personalmente crear un prekindergarten con los alumnos que hubieran pasado 14, y se me dijo que si no había educadora de párvulos ellos no iban a inscribir a los alumnos. Nosotros malamente podíamos tener una educadora de párvulos si no existía el curso, por lo tanto, tenía que ser inscrito en ese momento por la directora. Es lo que se me informó de parte del colegio. Y en este momento tampoco tenemos primero básico. Una matrícula que ha venido decreciendo desde el año 2000, de quinientos alumnos y que hoy llega a 177 alumnos. Es verdad que yo les ofrecí irse a la Escuela Canadá, pero ellos están muy reticentes por muchos problemas personales, dicen que sus niños son discriminados y que no van a ser aceptados en la escuela del lado. Ahora, la matrícula verdaderamente no está alcanzando para pagar sueldos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuál es la matrícula de la Escuela Canadá?"

SEÑOR MONTESINOS: "Ochocientos cuarenta alumnos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuántas vacantes?"

SEÑOR MONTESINOS: "Ciento cuarenta alumnos más. Ahora, tenemos los profesores, de inglés, religión, todos los especialistas. En este momento tenemos una cantidad de once profesores”.

SEÑORA CÁRDENAS: “Yo a contar del primero de marzo me hice cargo de la escuela, era jefe técnico, y como tal continué haciendo todo lo técnico



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en este momento. El día lunes llegamos y nos saludamos con los apoderados, no había kinder, pero no se me dijo nada. Quedamos a la espera que se iba a crear si llegaban más alumnos, pero estaban inscritos, todavía no teníamos todos los certificados de nacimiento, tampoco teníamos el registro, porque no estaban confirmados.

Es cierto lo del techo, y como no logramos los 250 alumnos, no sé qué va a pasar. Ahora, una vez que tenga la parte técnica andando pensaba reunirme con el Centro de Padres y Apoderados, y con el ex director. Esa es la situación”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Hay posibilidades que suba la matrícula?"

SEÑORA VÁSQUEZ: “Están llegando algunos alumnos, y en abril igual llega gente, pero hay tanta competencia, que no podría asegurarlo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué ofrecen los otros colegios?"

SEÑORA VÁSQUEZ: “Bueno, les ofrecen cierta cantidad de mercadería por ejemplo, y como la gente no tiene mucha cultura, lo aceptan”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cómo están sus rendimientos de esas escuelas particulares subvencionados?"

SEÑORA VÁSQUEZ: “Bueno, llegan mal, no es bueno el nivel, algunos alumnos que vuelven, y gracias a Dios tenemos educación diferencial como para ayudarlos a reforzar”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero agradecer al Alcalde y al Concejo el dar esta oportunidad para que la Escuela Modelo se pueda pronunciar a través de su Centro de Padres y Apoderados. Pero yo veo aquí una situación que se arrastra en muchos establecimientos. Obviamente que cuando los apoderados ven insatisfechas sus demandas, optan por empezar a cambiarse de colegio. Porque ellos vienen planteando este tema del patio



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cubierto desde hace siete años atrás. En la Escuela México se viene planteando el tema del patio cubierto desde hace cinco años atrás, y no se ha hecho. Y uno escucha rumores de apoderados que ya quieren sacar sus niños de esas escuelas porque no se cumple esto que permite a los niños jugar en los recreos. Por lo tanto, lo que ocurre en la Escuela Modelo, es fruto de promesas incumplidas, y muchos apoderados que hoy no están en la Escuela Modelo, es por lo mismo, no creyeron en las palabras del D.A.E.M.; por lo tanto, ellos querían insistir con la toma de este colegio, porque sabían que la promesa del patio cubierto no se iba a realizar. Y esto de ponerle metas a los apoderados, que sean ellos los que tengan que buscar la matrícula, me llama enormemente la atención, cierto que es un complemento, pero la primera responsabilidad de buscar matrícula es del colegio. Y segundo, entregar las condiciones dignas par que esos alumnos puedan desarrollar su actividad escolar. Y creo que esa es una de las partes que hemos fallado, si uno conversa con los directores y con los apoderados, se va a dar cuenta que muchas de las molestias que tienen, es porque no se han podido cumplir los anhelos que por años han trabajado, y que muchas veces los mismos centros de padres han ofrecido recursos y medios para ayudar a la gestión de esa labor, o ese trabajo. Pienso que es el momento de analizar esta situación, y ver de qué manera podemos ayudar a que estos anhelos que por años han tenido los apoderados, se puedan de a poco ir cumpliendo”.

CONCEJAL BRAVO: "La verdad es que, me sorprende de sobremanera que la Presidenta de los Padres y Apoderados de la Escuela Modelo diga que no quiere que el colegio se termine. Señora, la única manera de que los colegios no se terminen, es el compromiso que debemos tener los padres con los colegios, ese compromiso porque el colegio es parte nuestra. Por lo tanto, me extraña mucho que ustedes que quieren el colegio, lo dañen. Por qué llegaron todos los periodistas, por qué no habló primero con el director, después con don Mario Montesinos, y si no había solución ahí, aquí hay una Comisión Educación, y así sucesivamente. Entonces, este daño que se le ha hecho a la imagen del colegio, ha sido también responsabilidades de los apoderados. Ahora, usted habla de que a los niños los marginan en el otro colegio. Si tenemos en nuestro espíritu que nuestros niños son limitados, lógicamente que el apoderado entrega el primer obstáculo que el niño no puede tener. Los niños pueden llegar a unidades más importantes, introducirse en ellas, adaptarse a ellas, progresar en ellas. Hemos tenido experiencias en muchas unidades a lo largo del país. Por lo tanto, este tema debe analizarse con la altura de miras que las unidades educativas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

necesitan. Pero uno de los elementos más importantes son los protagonistas, que en este caso son los padres y apoderados, porque los niños al final hacen lo que ven en los padres. Por eso, pido que el tema lo tratemos con altura de miras, de forma que se apoye a esta escuela este año para que funcione en forma normal, y se reestudie la situación debido al problema mismo que tiene la educación municipal”.

CONCEJAL CASANOVA: "El tema educación lo hemos conversado innumerables veces acá en el Concejo, y se viene arrastrando hace mucho tiempo. Y el tema es tremendamente complejo, porque es sobre la formación de los niños, hay un tema económico, en general es importante en el desarrollo de la comuna. Y como tal debe tratarse con seriedad, con responsabilidad, y sin tanta pirotecnia, porque se mezclan las cosas, protagonismo excesivo. Pienso que los conductos por los cuales se ha llevado este tema no han sido los adecuados. Nosotros tenemos problemas en nuestra educación comunal, los resultados del SIMCE no son buenos. De los resultados que salieron en el diario, diez escuelas nuestras están bajo los 250. Imagínese señor Alcalde, que varias escuelas nuestras tienen 217 puntos en lenguaje. Los mejores colegios particulares sacaron de 310 a 312 puntos. Entonces, el tema de la calidad es importante.

Pero acá el Concejal Bravo ha dicho una verdad importante que son los conductos regulares, y aquí lo primero es la directora del colegio. Después viene el D.A.E.M., el cual verá con la Comisión respectiva como solucionar el problema. Pero eso de generar tomas, prensa, periodistas, genera una mala imagen de la escuela. ¿Qué se busca acá?, no sé si el protagonismo de algunas personas, o si se busca salvar la situación de una escuela. Entonces, los caminos han sido equivocados. Es cierto que hay errores, como por ejemplo la Escuela Emilio Surber, que desde que soy Concejal asumí el compromiso de su patio cubierto, y han pasado seis años que no se hace. Es cierto que hay problemas, pero no sé si es necesario tener todo un aparataje periodístico para tratar el problema. Yo creo que no, acá corresponde un trabajo serio. Acá no queremos campañas, sino trabajar para buscar solución al rendimiento de nuestras escuelas, que es mala, eso hay que reconocerlo. No así la infraestructura.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Les digo, con el colega Mella viajamos a Santiago para que el Municipio hiciera un esfuerzo económico, para que la empresa más prestigiosa en educación nos hiciera un diagnóstico de nuestros problemas educativos, que es el CIDE, que es un centro educativo de primer nivel, pero lamentablemente nos encontramos con que no había presupuesto. Además, tampoco hubo voluntad de este Municipio para hacer ese estudio y detectar así las falencias de nuestro sistema desde 1° básico a cuarto medio, y una serie de situaciones que se pudieron haber mejorado, pero no se hizo. Y yo he dicho que el D.A.E.M. ha sido reactivo en muchos temas, por ejemplo la matrícula, que no puede ser 100% responsabilidad de los apoderados, son los directores los principales encargados y quienes deben liderar el proceso, y eso no ha ocurrido. Entonces, yo creo que acá, cuando uno habla de educación, lo tiene que hacer con el sentido real de la importancia del tema, y no como acá, donde la imagen ha sido dañada y lejos de favorecerla, la va a perjudicar. Por eso también he pedido una reunión especial sobre el tema educación en enero, para tratar este tema de la matrícula, nos juntamos con cinco directores de escuelas, y conversamos sobre esto, pero en general creo que estos temas hay que tratarlos de una mejor forma que vaya en beneficio de nuestro sistema que hoy día está realmente en una situación crítica”.

CONCEJAL CARRILLO: "Muchas de las cosas que ha enumerado el Concejal Casanova, el Centro de Padres lo hizo. Ellos conversaron con el director de la escuela, conversaron con el director del D.A.E.M., conversaron con otras autoridades, por lo tanto han seguido el conducto regular. Y justamente para evitar una toma más de esa escuela, hoy día ellos están sentados aquí en esta mesa, y creo que eso es lo correcto, que expresen el sentimiento que les aflige y nosotros como autoridades de la comuna podamos escucharlos. Creo que eso es lo que ha reflejado nuestra primera autoridad nacional, la señora Presidenta doña Michelle Bachelet, cuando ha dicho que compartan sus problemas y le busquemos solución en conjunto. Yo creo que lo que ellos están pidiendo no es nada del otro mundo. Muchas escuelas piden patios cubiertos, porque estamos en una zona de clima lluvioso, y los colegios municipalizados como el caso de Emilio Surber, la Escuela México, y la Escuela Modelo, necesitan esa infraestructura, porque obviamente no están las condiciones dadas para que los niños puedan salir a relajarse en los recreos. Ahora, yo comparto lo que dice el Concejal Casanova que este tema hay que tratarlo con mucha seriedad, creo que este Concejo es serio, el Centro de Padres es una entidad seria, el D.A.E.M. también, por lo tanto, si no es este el lugar para



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

conversar estos temas, no sé qué otro lugar podríamos buscar. Por eso pido que a esta problemática en el corto plazo se le pueda encontrar una solución”.

SEÑORA CÁRDENAS: “Quería responder un poco lo que decían los Concejales, que respeto su opinión, pero creo que están equivocados. El otro día escuché en la radio al señor Chomalí diciendo que la Escuela Modelo había cumplido su etapa, cuando yo jamás he visto al señor Chomalí en el colegio, no sé si sabrá dónde queda. Y si él la nombró ahora es porque escuchó que pasaba esto. El señor Casanova igual. Yo lo único que les pido es que vayan y vean hace cuánto tiempo que no cambian una plancha de ese pequeño pasillo cubierto que existe. Vayan a ver el gimnasio, parecer un palomar, adentro está todo sucio. El Centro de Padres compró pintura, llamó delante de nosotros al D.A.E.M. para pedir mano de obra, dijeron que iban a enviar dos maestros que no llegaron nunca. Nosotros hicimos volantes que repartimos antes que termine el año. Hicimos puerta a puerta, y cuando les decimos que se va a hacer el patio cubierto, no nos creen mucho, porque es algo que viene desde hace mucho tiempo. Entonces, si la gente no ve una mejoría en el colegio tampoco llegan alumnos. Nosotros como apoderados hemos hecho todo lo posible, hemos cumplido los conductos como dicen los Concejales, pero si no tenemos respuesta, qué hacemos. Preferían que protestemos en la calle antes que estar aquí conversando el tema”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Si efectivamente analizamos los instrumentos que tiene la LEY, se construyen los PADEM, y si analizamos el PADEM lo más probable es que estén todos estos requerimientos que han reiterado durante tanto tiempo. Pero si evaluamos el PADEM, me atrevo a asegurar que gran parte de esos requerimientos finalmente no se logran concretar, porque tenemos un problema financiero grave en el sistema, a raíz de la baja de matrícula, y a raíz de una serie de factores externos que han producido una crisis fuerte en nuestro proceso educativo. Sin embargo, si comparamos nuestros proyectos educativos con proyectos educativos de similares características en el tema socioeconómico de los alumnos, creo que tenemos claras ventajas comparativa sen cada uno de estos proyectos educativos. Entonces, creo que lo que corresponde acá en definitiva es corregir el proceso de la construcción de estos PADEM, de tal forma que estos puedan ser mucho más aterrizados en el tiempo, y que realmente la gente sienta que hay cosas que sí se van a poder concretar, recuerdo los



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

presupuestos de caja que maneja el D.A.E.M., y que si aseguramos que vamos a construir patios techados y no tenemos los recursos para hacerlo, estamos engañando a la gente.

Ahora, yo creo que acá hay un tema más de fondo, y cuando nos adjuntan los resultados de la prueba SIMCE, si nosotros comparamos las primeras diez escuelas y colegios de la comuna de Osorno, tenemos un colegio municipal dentro de los diez primeros puntajes, que es la escuela Leonila Folsch. Y si nos vamos a los diez establecimientos peor evaluados, creo que hay dos escuelas municipales que son rurales, Luz y Saber, y Cancha Larga, si no me equivoco. Y los peores son escuelas particulares subvencionadas, con alumnos que tienen una calidad socioeconómica muy similar a los proyectos municipales.

La Reforma Educacional parte el año 1996 en la Escuela España si no me equivoco. Hoy llevamos diez años, y los teóricos dicen que una Reforma dura diez años en su proceso, por lo tanto, creo que esto requiere una orientación clara en el sentido que la Reforma no está produciendo un efecto positivo en materia de resultados, y si tenemos que evaluar en términos de parámetros, la prueba SIMCE es un parámetro objetivo y cuantitativo que nos mide cómo ha sido el crecimiento. Sin embargo, yo creo que acá insisto, en el sentido que las políticas del MINEDUC han dado demasiada manga ancha a proyectos particulares subvencionados que ofrecen quintales de harina, uniformes, y resulta que las evaluaciones son las peores a nivel de país y de comuna. Esos son los temas de fondo. Finalmente los temas terminan rebotando en nosotros como Municipalidad, y nos terminamos encontrando en situaciones complejas, complicadas con nuestro centro de padres, pero yo creo que nuestro sistema educativo municipal también debe trabajar para incorporar como alguna vez lo dije, algunos modelos de gestión en materia de perfeccionamiento, docencia, resultados, etc.; que nos permita también ir evaluando cómo evoluciona nuestra calidad educativa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que José Luis ha tocado el tema de fondo. Para solucionar las cosas hay que decir las cosas como son, no tapadas. Yo recuerdo que cuando llegamos aquí, los establecimientos educacionales eran un desastre, hoy día están casi todos repuestos. Tenemos una infraestructura de lujo en la mayoría de los colegios. Tenemos con mejor sueldo para los profesores, no lo ideal, pero mejorados notablemente, y los rendimientos siguen siendo los mismos. Entonces, cuál es el problema. A



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mi juicio, aquí falta compromiso del personal docente, y falta compromiso de los directores, porque parece que se viene a ganar sueldo no más. Así son las cosas. Y creo que debe abrirse un debate sobre este tema. Pienso que no es un tema para pelear, sino que para que nos aboquemos a resolver los problemas. Nadie quiere cerrar una escuela, la cosa es aumentar la matrícula, y no podemos tampoco hacer inversiones cuando no tenemos los recursos. Ahora estamos explorando otras fuentes de financiamiento para obtener recursos para construir patios techados. Y podemos incluir a la Escuela Modelo. Es bueno haberlos escuchado y que sepan lo que se está haciendo aquí. Se reclama porque se ha sacado a auxiliares, pero resulta que tampoco hay buenos elementos en ese ámbito, si se les pide que limpien una canaleta no lo quieren hacer, porque no es su función, o los mismos auxiliares podrían pintar también, junto con los apoderados. Entonces, uno toma medidas y después vienen las propuestas. Creo que aquí tenemos que involucrarnos todos. Y esto que se ha dicho aquí de la catarsis, no es solamente la Escuela Modelo, es para toda la administración educacional municipal que está en crisis, y si no se revierte esto, vamos a terminar con la educación fiscal. Creo que la voluntad para arreglar las cosas está, no le puedo decir en este momento si se les va a hacer el patio techado o no, creo que sí vamos a tener un involucramiento mayor por parte del D.A.E.M. apoyando a la directora, y también el Centro de Padres que apoye a la directora. Por ahí va la cosa. Para solucionar este problema. Vendrán más problemas, y en lo sucesivo los cauces de conversación serán los que les hemos dado a conocer.

Y referente a la proliferación de colegios particulares subvencionados, se están aprovechando de gente humilde y haciendo un negocio, por eso tenemos la Escuela Leonila Folsch llena, porque el rendimiento escolar es bueno, y salen buenos alumnos de ahí. En cambio en los otros colegios no. Por qué el colegio particular pagado tiene buenos rendimientos, tiene buena infraestructura y buenos sueldos para los docentes. Además, ahí no hay ataduras con el Estatuto Docente. Porque aquí, se los voy a decir a los apoderados para que sepan. Si un director no funciona y están ejerciendo, no se puede despedir. Y tiene que hacerse un sumario por parte de otro director, y obviamente el colega no va a querer perjudicar a su colega. Esa es la realidad.

En otro aspecto. Aquí la comisión Educación ha trabajado en el tema. Y si nosotros estamos perdiendo alumnos, indudablemente que estamos perdiendo recursos. Nosotros no regalamos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nada, pero sí reinvertimos. Me recuerdo que en el liceo Comercial cuando llegó un premio, se reinvertió en darle zapatos a los chicos, en ropa. Me pregunto si los particulares subvencionados hacen lo mismo. Cuánto le pagan a los profesores, cuánto le pagan a los auxiliares. Es un tema complejo, de conciencia que debemos tener todos, no solamente las autoridades, sino que principalmente los padres, quienes están en funciones en el colegio. Porque yo veo los rendimientos de los colegios particulares pagados, porque hay una dedicación, y se le exige rendimiento al profesor. Aquí hay muchas excusas, se dice que los niños pobres no tienen las mismas capacidades que los de los colegios particulares pagados. Entonces, tenemos que dedicarnos más a la educación pública, porque este no es un problema de Osorno, es un problema nacional, y les cuento el caso de un liceo que se está abriendo en Bilbao con Freire, que es una casona vieja que no tiene patio, pero según la Ley cumple con las disposiciones y se le va a dar el permiso para que lleguen alumnos, así que es un negocio en desmedro de los otros colegios. Nadie quiere cerrar una escuela, creo que la cosa es aumentar la matrícula.

Ahora, la situación financiera de educación está complicada, y hasta ahí hemos andado bien. Todas las escuelas tienen gimnasio, o sea, ha habido un apoyo a la infraestructura por parte del Estado, también en sueldos, en perfeccionamiento, etc.; y el rendimiento escolar es el mismo”.

CONCEJAL GALLARDO: "Usted ha redondeado muy bien el tema Alcalde, porque esta es una muy buena ocasión. Como se ha dicho, el tema de fondo es la crisis que tiene la educación chilena. Por lo tanto, creo que la esencia del cuerpo colegiado del Concejo es preocuparse de aquellas familias más cadenciadas, y desde ese punto de vista Presidente, es bueno que usted haya señalado que no vamos a dejar a la mano de Dios a la Escuela Modelo respecto a la construcción de un patio techado. Porque no necesariamente uno tiene que buscar recursos en el ámbito municipal, sino que uno tiene que buscar recursos externos, y eso es posible hacerlo. Pero tiene que ser también una acción coordinada, porque aquí el tema de la educación no es del Gobierno o del D.A.E.M., es un conjunto de la comunidad. Creo que hay un tremendo problema que tiene que ver con el modelo que se estableció hace años en Chile respecto a que las cosas se hacen solamente dejándolas a manos del mercado, y la educación chilena está pasando lo mismo, así que aquí hay una prominencia de lo privado sobre lo público. Y eso tiene que ver con que tiene que buscarse un nuevo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

modelo no que contradiga el sistema de mercado, sino que lo haga mucho más entendible, más práctico, y que por lo tanto el desarrollo social llegue a nuestros habitantes de la provincia, porque si uno se da cuenta, usted sabe Presidente que en Rahue Alto se construyó un colegio particular subvencionado en un supermercado, o sea sin patio, y esa es una dedicación también de este Municipio, y no puede ser que no seamos capaces de levantar la voz. Y así como ha dicho la señora Presidenta que acerquemos el Gobierno al país, es que nosotros tenemos que recoger la problemática, y transformarla en solución y en proyecto. Y desde ese punto de vista, esta oportunidad que nos ha dado el colega Carrillo de a través de los dirigentes conversar un tema más de fondo, es interesante porque tocamos un problema que está haciendo crisis”.

CONCEJAL MELLA: "Yo me alegro que la directiva de este centro de padres se haya hecho presente. Ahora, entendiendo que la instancia más apropiada para hacer un planteamiento de esta naturaleza, no es el Concejo mismo, porque no tiene sentido transformar el Concejo en una especie de foro permanente. En la Cámara de Diputados, cuando ellos tienen sus reuniones, no va la gente a plantear, no van las organizaciones sociales, se hace a través de las comisiones, cada una de las comisiones estudia de manera responsable, seria, profunda y con mucha amplitud, recogiendo el parecer de distintos actores. Pero me parece bien de todas maneras que exista este acercamiento, y que más que filosofar respecto del problema, hoy día ojalá la señora Patricia, la señora Rosas que son integrantes del directorio del Centro de Padres, puedan llevarse ojalá una idea clara respecto de cuáles son los compromisos por parte del D.A.E.M. sobre las cosas a las cuales se le va a dar una solución en un plazo razonable. Aquello que no sea factible por los inconvenientes de tipo financiero que tiene el D.A.E.M., no van a poder resolverse en un tiempo record, pero las otras cosas, para que el establecimiento pueda estar operativo y pueda el trabajo educativo llevarse a cabo de buena forma, esas cosas sí tiene que priorizarse. Así que les agradezco este acercamiento, y felicito al colega Carrillo que ha tenido este contacto más directo con los dirigentes”.

CONCEJAL BRAVO: "La última visita señora Sara Cárdenas, la realicé el día 13 de marzo a las 16.00 hrs. atendido muy bien por la señora Anita Vásquez y el señor Hernández. Y quiero manifestarle a usted que pongo a su disposición mi categoría de profesor, orientador educacional y magíster en educación, como lo he hecho en otras unidades educativas y otras instituciones, creo que en conjunto podemos solucionar los problemas y no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mirarnos como rivales, para arreglar lo que a todos nos interesa, que es el mejoramiento de la calidad de la educación”.

CONCEJAL GOÑI: "Uno tiene la impresión que le echamos la culpa a todo el mundo, pero menos a nosotros mismos. Porque la educación la administramos nosotros, no otro ente. Y tenemos institucionalidad para administrarla. Sé que hay problemas macros que nos afectan, pero tenemos la primera responsabilidad y hay que asumirla. A mí lo que me provoca desazón es que se prometan las cosas que después no se pueden cumplir. Aquí alguien hizo esos compromisos y no los cumplió, y nadie quede como responsable. Entonces aquí, la seguidilla de compromisos pueden darse continuamente y con justa razón, aquellas personas que creen en la palabra empeñada, cuando ven que esto no se hace indudablemente tienen que sentirse molestos y hasta engañados. Nosotros tenemos un D.A.E.M. que tiene que asumir la conducción y el desarrollo de un plan que permita revertir la situación de las matrículas, porque si nos ponemos a esperar que haya un cambio en la Ley y no hacemos nada en lo concreto, que tenga una visibilidad, bueno, vamos a terminar sin alumnos en los establecimientos educacionales. Entonces, aquí tenemos que estos compromisos que se han asumido, se deben cumplir. Y creo que seguir echándole la culpa a los vecinos y no ver nuestras falencias propias, y tener una estrategia que nos permita recuperar la matrícula que hemos ido perdiendo, nadie más lo va a hacer por nosotros”.

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que uno de los grandes acuerdos que podríamos plantear acá en el Concejo, es que a la luz de los comentarios de mis colegas Concejales, es que a diez años de la aplicación de la Reforma Educacional, la brecha entre municipales y particulares se ha ido acrecentando. Y eso es producto de que esta Reforma no ha sido evaluada como corresponde, y todavía tiene defensores acérrimos de que funciona bien. Por tanto, uno de los acuerdos que debiéramos tener hoy es oficiar al nuevo Ministro de Educación, para que se haga una revisión de la Reforma Educacional, porque no es posible que cada año nuestros alumnos que egresan de la enseñanza media estén sacando no más allá de quinientos puntos en la PSU. Eso lo hemos analizado muchas veces acá en las reuniones de Comisión Educación, donde algunos liceos colocan como meta sacar desde 380 hasta 420 puntos, cuando el promedio hoy día es 450. entonces, acá hay que hacer una revisión, porque este es un problema nacional. El compromiso acá es que este tema sea solucionado, y como gran desafío que se tiene que hacer más gestión en las unidades educativas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Hay que aplicarlo. Las evaluaciones que estamos pidiendo hace tiempo y no hemos sabido nada de nada”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al MINEDUC, a fin de plantear la inquietud del Concejo por la aplicación de la Reforma Educacional a diez años de su inicio, y los resultados que ha demostrado en el sistema local.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°127.-

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M. la implementación de un protocolo de gestión en las unidades educativas, a cargo de sus directrices, a fin de estimular la captación de nuevas matrículas y la mejor utilización de los recursos existentes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°128.-

CONCEJAL CARRILLO: "Después de esto, me gustaría que no quedara en el aire esta presentación del Centro de Padres, especialmente el tema del patio cubierto, porque no tienen dónde hacer un recreo como corresponde. Yo sé que hay falta de recursos, pero me gustaría que viéramos posibles plazos”.

CONCEJAL MELLA: "No sé si podemos dar un plazo al D.A.E.M. para que haga un estudio de factibilidad a la construcción de este patio cubierto, independientemente del compromiso que es aún mucho más prioritario respecto de las reparaciones que se le hacen a cada uno de los establecimientos para que esté operativo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "Lo que se va a hacer por instrucciones del Alcalde, es vía un proyecto FNDR buscar el financiamiento. En todo caso, esto no significa que se va a hacer en el corto plazo, sería para el año 2007".

CONCEJALA HENKES: "Bueno, la escuela tiene un gimnasio que tal vez se podría adecuar para que los niños tengan ahí su recreo mientras tanto".

DIRECTORA: "Ese gimnasio en realidad es un salón de actos nada más".

CONCEJAL CARRILLO: "Es una sala donde no entran más allá de cuarenta niños, y en las condiciones que está son pésimas".

CONCEJAL MELLA: "Lo importante es que todo lo que tiene que ver con reparaciones menores se le diera prioridad".

Se integra a la mesa el señor Ismael Manzanares, Jefe del Depto. de Operaciones del D.A.E.M.

SEÑOR MANZANARES: "Bueno, al principio fueron los baños que se pintaron y se arreglaron. Ahora estamos en conversaciones con don Mario y ver qué cantidad de metros lineales vamos a cambiar de cubierta en el pabellón exterior. Eso vamos a verlo dentro de esta semana".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, ya existe un compromiso en esta mesa para sacar adelante la construcción del patio cubierto".

18.- CONCEJAL MELLA: "Tuve una conversación con el director de la Escuela Cancha Larga, el Presidente de la junta de vecinos, y el presidente del Centro de Padres. Ellos están bastante preocupados, porque fueron notificados que este año no contarían con el transporte escolar para los alumnos, y me preocupa, porque a diferencia de otras escuelas que están en curva descendente respecto a su matrícula, esta escuela ha tenido un incremento. Ellos terminaron el año con una matrícula de 44 alumnos, y en la actualidad ya tienen 49 alumnos. Entonces, quisiera pedir que como una manera de estimular ese resultado de gestión, que ya por último es un gran logro para la escuela, porque a diferencia de que los establecimientos educacionales vienen en una curva descendente de manera sostenida. Y los padres de estos alumnos de Cancha Larga, dicen que de no contar con el servicio, prácticamente



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

abandonarían la escuela municipalizada e irse a una escuela particular subvencionada del sector”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo tengo aquí la carta que hizo llegar el director de la escuela, donde señala la cantidad de matrícula, que cuando él tomó la escuela había 32 alumnos y hoy día hay 47, y que si se mantiene la movilización, obviamente este número aumentaría. Pero aparte de esta escuela hay otro establecimiento que yo visité ayer, con el mismo problema, es en Pucoihue, que en este momento hay 66 alumnos, y de quitarse la movilización bajarían a 15 alumnos, porque la mayoría de ellos son de otros lugares. Entonces, hoy día no podemos quitarle la movilización al sector rural, porque sabemos que esa matrícula se va a ir seguramente al sector particular subvencionado”.

SEÑOR MONTESINOS: "Yo nunca dije que se iba a cortar la locomoción, incluso ayer estuve con una profesora de Pucoihue y con el director, don Ruperto Velásquez. Así que cité al señor Rosales para que estudiemos estos casos, porque hay varios casos más. Nosotros licitamos un recorrido que es troncal, y estos casos que han aumentado matrícula se van a estudiar entre hoy y el jueves para darle respuesta a ellos el viernes”.

SEÑOR ROSALES: “Para colocar el tema en un contexto, el presupuesto del año 2006 lo planteamos con un monto en el tema de la movilización, que era menor que el que habíamos ejecutado durante el año 2005, porque entendíamos que había que realizar un recorrido más troncal. Sin embargo, sabemos que hay escuelas sobre todo del sector costa, que basan su matrícula fundamentalmente en la movilización, y es así como nosotros hemos venido recibiendo estos reclamos de los directores y apoderados de Pucoihue, Cancha Larga, y Pichil, que son escuelas que aún mantienen una matrícula importante. Entonces, estamos abocados a estudiar el tema y dar una respuesta a más tardar a fines de esta semana, de tal forma de poder darle solución a este tema que siempre involucra recursos. Ahora nosotros aplicamos una serie de medidas, y creo que aquí hay que dar un mensaje de esperanza, que nos van a permitir una liberación de recursos importante. Yo tampoco quisiera pecar de optimista sobre estos temas, mientras no tengamos claro efectivamente los costos del persona que vamos a tener al 30 de marzo, esa es una información clave para poder proyectar nuestro año. De acuerdo a nuestras estimaciones, la información que nos va a entregar fines de marzo, está en función de los resultados que esperamos. Pero queremos ver estas cifras para hacer las proyecciones que quedaron



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pendientes en el presupuesto por un tema técnico, porque efectivamente no estaban dadas las condiciones en ese momento, mientras no ejecutáramos estas medidas, y que las tenemos ejecutadas todas a la fecha. Así que yo quisiera decirle a esas escuelas que estén tranquilas, que tengan confianza, que vamos a hacer todo lo posible por darle solución a ese problema y que tengan una movilización con el apoyo también de los apoderados que también muchas escuelas lo hacen. Así que todo esto se debe a una situación coyuntural con nuestra actualidad financiera, pero que felizmente este año esperamos estar en una mejor posición para entregar soluciones más oportunas y valiosas a los apoderados y alumnos”.

CONCEJAL MELLA: “¿De cuánto tiempo estamos hablando para tener claridad sobre el financiamiento?”

SEÑOR ROSALES: "Bueno, es un tema que tenemos que cotizarlo, estamos hablando de una cifra para dar solución a todos los temas que estamos viendo, cercana a los 30 millones de pesos al año”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero aprovechar de consultar a don Oscar, qué pasa con la modificación de las ventanillas del pasillo de la Escuela México para permitir una mejor ventilación”.

SEÑOR ROSALES: "Se han tomado otro tipo de medidas, que vamos a ver qué efecto real tienen, no son medidas ingenieriles, pero tentativas para ventilar la escuela adecuadamente”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, está el compromiso del D.A.E.M. para mantener el servicio de locomoción de las escuelas que se han señalado, independientemente de otros casos que también se podrían considerar”.

19.- CONCEJAL GOÑI: "El Alcalde de Puerto Octay don Carlos Mansilla, ha cursado una invitación para que nos reunamos los Alcaldes y Concejales en su comuna el martes 18 de abril a las 11.30 hrs. así que contactarse con él para que pudiéramos hacerlo más tarde”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al edil de la comuna de Puerto Octay, don Carlos Mansilla, a fin de modificar el horario de la actividad



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

planificada para el día 18 de abril por ese municipio, con Alcaldes y Concejales de la provincia.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°129.-

20.- CONCEJAL GOÑI: "Aquí hemos visto varias veces los problemas que se generan en las juntas de vecinos. En un caso particular, la sede social de Chuyaca, de la Diego Portales, tiene una deuda de \$ 246.000.- por un trabajo de alcantarillado que se hizo en forma poco regular, y ellos tienen problemas para pagarlo. Pero mi inquietud es que no es el primer caso que el directorio de una junta de vecinos recibe deudas de arrastre de las anteriores juntas de vecinos. Creo que deberíamos ver alguna fórmula que haga responsable a los dirigentes de estos temas, porque en varias oportunidades los presidentes que asumen se encuentran con que no tienen las actas, los libros, no les entregan las cosas formales. Hay una serie de situaciones a las que se enfrentan los dirigentes vecinales cuando tienen que asumir. En este caso concreto, tienen que asumir esta deuda de \$ 246.000.- por la gestión de una directiva anterior. Aquí está don Jorge Tejeda para poder ver cómo articular una fórmula que haga responsable a los dirigentes en algunas cosas en las que se comprometen, asumen una deuda, o un compromiso, o hacen un agestión que después al otro dirigente que viene le llueve sobre mojado".

CONCEJAL CARRILLO: "Lamentablemente ahí la Ley de Juntas de Vecinos es clara, que todo dirigente que asume un cargo asume con todo lo que la organización trae detrás. Ahora, lo que compete es que la misma organización pueda demandar a la persona que cometió la mala gestión".

SEÑOR TEJEDA: "Hay varias situaciones similares, hay una histórica que es un FONDEVE del año 1988 que no se ha rendido, y quedó limitada esa organización hasta que se cumpla esa rendición".

CONCEJAL GOÑI: "Pero paralelamente a eso hay otros dirigentes con los que yo he conversado, y no sé cómo se puede fortalecer esa labor en el ámbito de los servicios públicos. Hay muchos dirigentes que concurren a los servicios públicos y depende básicamente del ánimo en el que se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

encuentre el funcionario para el nivel de atención. Y muchos de ellos inclusive desconocen la calidad de dirigente. Entonces, yo había planteado la otra vez la posibilidad de dar una identificación a los dirigentes vecinales, para que ellos puedan cumplir de mejor manera la labor que están desarrollando, porque ellos hacen un trabajo no remunerado, y que coopera con nosotros. Por eso pido esta identificación que en el fondo viene a dignificar la tarea del dirigente vecinal”.

CONCEJAL MELLA: "Esa identificación incluso, iría a los tres cargos principales, porque ellos realizan gestiones en distintas instancias, y es bueno que tengan una credencial de parte de la Municipalidad”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DIDECO, estudiar la factibilidad de crear una credencial de dirigente social a fin de ser identificable en los servicios públicos para efectos de su gestión como representantes de organizaciones comunitarias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°130.-

21.- CONCEJAL GOÑI: "Hay un tema con ESSAL al final de Ovejería y con el sector de Chuyaca también, que ESSAL no ha querido colocar medidores individuales, y está esperando que la gente los coloque. Y creo que esa es una actitud poco concordante con lo que ellos después reciben, porque nadie les está pidiendo que regalen el agua. Entonces, hay pilones centrales en la calle Martín Ruiz de Gamboa, y también en el sector de Chuyaca cruzando el puente hay un grupo de familias que están debajo de la carretera, y quieren tener medidores individuales. Yo lo hablé con don Claudio Pisón, pero esto hay que verlo con don Carlos Bustos, gerente de ESSAL”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Departamento Social coordinar con la empresa ESSAL la instalación de medidores de agua potable para familias



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

existentes en la calle Martín Ruiz de Gamboa, y adyacente al puente Chuyaca, conforme a lo indicado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°131.-

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Están aquí en la sala varios dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, que me gustaría cederles mi tiempo para que expongan algunas inquietudes".

Se integra a la mesa el señor Walterio Cárdenas, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural.

SEÑOR CÁRDENAS: "Buenos días. Vengo a plantear algunos problemas que ya planteé una vez acá, y que a la fecha parece que ninguno fue escuchado, porque no se han resuelto. Son problemas críticas, por ejemplo, problemas de agua potable en Cunquillar, aguas mal tratadas. Pucoihue tiene el problema de que le falta una cota de agua para que toda la comunidad tenga el elemento. Y ahora tenemos que estar aquí nuevamente, pidiendo ayuda, solicitando que las autoridades se preocupen de este problema".

CONCEJAL MELLA: "¿Cuántas familias son en Cunquillar?"

SEÑOR CÁRDENAS: "Son cerca de 60 familias. No hay tratamiento de aguas allá".

CONCEJAL MELLA: "¿Se han contactado con la señora María Eugenia Wolf, encargada de Desarrollo Rural?"

CONCEJAL GOÑI: "Tendríamos que tener claridad sobre el tipo de agua primero. Si es agua potable, o agua para riego".

CONCEJAL CARRILLO: "El problema que hoy día tiene Cunquillar, es que el agua que está extrayendo no está siendo clorada, y obviamente tiene bastantes impurezas. No la pueden consumir cruda. Además no tiene la presión necesaria para abastecer al sector. Ellos presentaron un proyecto



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

acá el año pasado, no sé si la SECPLAN sabe algo, porque entiendo que se derivó a esa unidad. Pero hoy día tanto Cunquillar y Pucoihue tienen serios problemas de agua potable”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece que el paso primordial en este caso es exponer la situación a la Jefe del Departamento de Desarrollo Rural, porque ella tiene la obligación principal de gestionar este tipo de proyectos. Ella es el contacto inicial”.

SEÑOR CÁRDENAS: "Ella estuvo presente en la reunión pasada. Lo que planteó fue que no tenía recursos para hacer las cosas como la gente lo estaba pidiendo. Y además, ella no tenía móvil para salir a visitar las comunidades. No sé qué habrá pasado con eso, pero no hemos podido tener ningún contacto con ella”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Efectivamente la señora María Eugenia tiene razón cuando habla que no tiene plata, porque los recursos para materia de infraestructura no están en poder del departamento de Desarrollo Rural, sino en poder de la SECPLAN. Sobre estos dos temas, creo que corresponde que la SECPLAN pueda realizar una visita en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, porque tengo la impresión que acá por ejemplo el tema Pucoihue todos los años el Municipio tiene que ir a dejar agua. Por ello, creo que se requiere una inversión mucho mayor que probablemente la Dirección de Obras Hidráulicas de acá del Gobierno Regional nos va a poder resolver. Lo mismo pasa con Cunquillar. Y en ese sentido, yo creo que para conocimiento de los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, es importante que puedan tener una conversación con el Secretario de Planificación, ya que se está impulsando un gran programa territorial que tiene que ver justamente con la zona que se ha definido en la ruta 215. Ahí se está hablando de un gran programa territorial que va a contar con financiamiento del Gobierno Regional para resolver problemas como el que tiene hoy día el sector Las Ruedas, Pichil, etc.; Las Quemadas también tiene problemas de agua. Entonces, hay una propuesta formulada, y entiendo que están a la espera de un pronunciamiento del Gobierno Regional para que tenga financiamiento. Y si es así, hay varios de estos temas que van a poder ser resueltos como obras de infraestructura comunitaria para comunidades rurales. No ha sido el caso de Pucoihue, porque no está incorporado dentro de esa propuesta. Entonces, como primera medida creo que lo que se tiene que hacer acá como SECPLAN, en conjunto con el Departamento de Desarrollo Rural, es



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

solicitar la presencia de un profesional de la Dirección de Obras Hidráulicas, de manera que en forma conjunta puedan hacer una evaluación de estos dos temas particulares que se han presentado hoy día, y ver cuáles son las fórmulas de solución para resolver este tema”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Desarrollo Rural y a la SECPLAN estudiar los proyectos y factibilidad de financiamiento para la implementación y regularización del servicio de agua potable en el sector rural.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°132.-

SEÑOR CÁRDENAS: "El otro tema que nos tiene preocupados, es con respecto a las escuelas rurales que están siendo desocupadas. En cada reunión nos tocan el tema, que han pedido esos colegios para trabajar en ellos. No sé qué piensan hacer con ellos”.

CONCEJAL MELLA: "En la reunión anterior a esta, yo pedí un estudio al D.A.E.M. para que se vea en conjunto con la DIDECO, la factibilidad de entregar estas infraestructuras a las organizaciones relevantes de la comunidad en el sector, porque hay que darle un destino a estas instalaciones”.

CONCEJAL CARRILLO: "En una conversación que yo tuve con el señor Salamanca, le sugería que estas instalaciones se podían entregar para el cuidado de la comunidad. Esa figura se puede dar, y que ellos a la vez puedan usarlas para sus fines como organización. Yo ayer pasé a ver la Escuela de Cuquimo Puloyo, que no le queda prácticamente nada. Lo mismo pasó con la Escuela de Las Quemadas. Y hoy día ya están empezando a destruir la Escuela de Las Lumas, así que entre que la comunidad la use, y se pierda lo que se ha invertido en cada escuela, creo que deberíamos buscar una medida de solución, y que el D.A.E.M. la entregue de una vez, para poder llegar a un acuerdo para ceder estos establecimientos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde insistir en la instrucción a la DIDECO y al D.A.E.M. para analizar la factibilidad de entregar las escuelas en desuso en el sector rural, a las organizaciones comunitarias de los respectivos sectores.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°133.-

SEÑOR CÁRDENAS: "El otro tema es con respecto a la posta de Aguas Buenas. Como ustedes saben, hay mucha gente en ese sector. Entonces, en esa posta reparten números, se atiende un cierto número y el resto se tiene que venir a Osorno. Eso es lo que la gente me ha dicho. Me imagino que en las otras postas debe estar pasando lo mismo".

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno tener un acuerdo para pedir un informe del Departamento de Salud sobre la atención en el sector rural, cómo está el funcionamiento, cuál es la demanda que hay, cuáles son los déficit que existen, etc."

SEÑORA MIRTA: "El problema de las postas rurales es que las atenciones son pocas, y la gente viene de sectores lejanos. Lo otro, es que aquí en Osorno los médicos que dirigen esto los cambiaron, ahora están en Rahue. Así que los policlínicos no son los que están más cerca. Entonces, la gente ahora se quiere retirar, y dan direcciones que no les corresponde para ser atendidos en Los Carrera, y que por la lógica del sistema debieran ir a Rahue, cuando en realidad les queda más cerca Los Carrera".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de readecuar las atenciones en las postas de salud rural, en virtud de la alta demanda existente y la poca atención recibida, según lo testimoniado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural. Y asimismo, regularizar la dependencia de las postas en el sector urbano.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°134.-

SEÑOR CÁRDENAS: "Resulta que nosotros como Unión Comunal, cada vez que tenemos reuniones invitamos a las autoridades".

CONCEJAL MELLA: "Sé que tuvieron o van a tener una reunión en el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, pero personalmente no recibí invitación".

SEÑOR CÁRDENAS: "Pero le va a llegar. En todo caso, de los que hemos invitado, solo uno ha llegado, y un jefe de departamento".

CONCEJAL CASANOVA: "Perdón, pero a mí jamás me ha llegado una invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural. Mi colega Henkes tampoco ha recibido invitación".

SEÑOR CÁRDENAS: "Pero los vamos a invitar, porque necesitamos de su apoyo".

CONCEJAL BRAVO: "Esto no hay que dejarlo pasar, porque hay una discriminación muchas veces de la misma directiva hacia sus autoridades. Y es bueno aclararlo, porque cuando uno es elegido es para trabajar por la comunidad sin distinción política alguna. Por lo tanto, ese asunto lo he vivido, porque a uno muchas veces le consultan algunos vecinos por qué uno no estuvo, y ellos no saben que a nosotros no nos han invitado. Así que a usted como Presidente le hago este alcance para corregirlo a futuro".

SEÑOR CÁRDENAS: "Bueno, les quiero decir que esto ahora va a ser distinto, porque queremos tenerlos a todos para que nos apoyen y sepan lo que nos está pasando".

CONCEJAL CASANOVA: "Tienen que invitarlos a todos, porque acá los Concejales trabajamos para todos los sectores, no solamente para algunos partidos políticos. Ese es un problema que tienen algunos dirigentes, que partidizan la organización que dirigen, invitan a Concejales de un partido en particular, y dejan a otros afuera. Eso está muy mal".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR CÁRDENAS: "Y por último, nos han pedido que confiemos en ustedes, y lo más loable es que recibamos una retribución a esa confianza y trabajar en conjunto para solucionar nuestros problemas, y no estar tocando las puertas todos los días, sobre todo en los departamentos municipales que se preocupen un poco de nosotros, porque estamos realmente abandonados, no tenemos apoyo de nadie".

CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera de todas maneras, sugerirle que cada petición concreta que ustedes quieren hacer al Municipio, a través del Alcalde por supuesto, lo hagan por escrito, para que tengan una carpeta con las copias de todas las solicitudes e inquietudes que han planteado a la Municipalidad, para que digan que sobre esa materia han planteado varias cosas y que no han tenido respuesta, y sobre eso, en la aplicación irrestricta de la Ley, si no se les atiende, existe un plazo para que cada vecino o persona que hace una solicitud, tenga en un plazo razonable una respuesta sea favorable o negativa. Pero las organizaciones tienen el derecho de recibir una respuesta de parte de la Municipalidad. Lo que ocurre con mucha frecuencia, es que los dirigentes vienen y conversan con los funcionarios verbalmente, queda una notita, pero no queda una constancia formal de esa petición. Lo que interesa es que esa solicitud ingrese en la Oficina de Partes, porque a partir de esa fecha el Municipio tiene la obligación de darle una respuesta a la organización que hace una solicitud".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Me gustaría saber si este año siguen los proyectos de electrificación rural, sobre todo a las personas que postularon a la vivienda de subsidio rural, que tienen el empalme hecho, pero ahora les falta y no tienen la plata para que SAESA les baje la luz desde los postes. Lo que pasa, es que a veces por sectores hay dos familias, y no hay un proyecto para esas dos familias".

CONCEJAL MELLA: "A menos que se trate de una situación social muy cadenciada, se puede con un informe del Departamento Social, a lo mejor atender la inquietud, pero la responsabilidad respecto de la conexión desde la línea externa hasta el domicilio, es responsabilidad de cada vecino. Entonces, si ustedes mismos como dirigentes ven que de quince situaciones hay dos o tres casos que ameritan un apoyo de parte del Municipio, ahí ustedes pueden con una notita solicitar al Departamento Social que ellos elaboren un informe para una ayuda social en ese sentido. Y ahí el Departamento de Operaciones podría atender la inquietud".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORITA ALTAMIRANO: “Buenos días. Yo fui candidata a reina de mi junta de vecinos, ahora soy la secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, y vamos a hacer llegar las cartas para que todos ustedes participen. Y la verdad es que los problemas son muchos más. Me gustaría que ustedes como Concejales, como vecinos y amigos, visiten las comunidades, coordinaran sus visitas para poder recibirlos y mostrarles nuestras necesidades. Tenemos muchos problemas de mantención de los caminos.

Y en cuanto a las presentaciones que hacemos, nosotros como dirigente no tenemos credencial, no tenemos nada. Venimos al Municipio no nos conocen y no nos atienden. Tenemos problemas de luminarias, hace mucho tiempo que no se ven proyectos de luminarias en el sector rural. Hay violaciones y asaltos, porque no tenemos luz en el sector rural. Hay problemas de colegios, la educación cada vez es más mala. Los profesores buenos en el sector rural los traen a Osorno. Por qué esa discriminación. En Aguas Buenas hay computadores, y no son utilizados por los alumnos, porque no hay profesores capacitados para que le hagan enseñanza de computación, así que vamos empeorando”.

CONCEJAL MELLA: "Yo así como varios colegas, hemos hecho la gestión de visitar una escuela rural, o una posta, o una estación médico rural, independientemente de ocasionales invitaciones que hacen las juntas de vecinos u otro tipo de organizaciones, como comunidades indígenas, o clubes deportivos, uno va, pero la primerísima responsabilidad está en las organizaciones. Las organizaciones sociales son la instancia de intermediación entre la comunidad, en este caso rural, y el Municipio, las autoridades que rigen el Municipio. Uno va a veces a una escuela, pero va a conversar con el Director o profesor si el director no está. Pero la idea es que si ustedes quieren tener el contacto con nosotros, ustedes organizan una reunión en donde uno puede escuchar a la gran mayoría, independientemente que el directorio siempre va a tener la película más clara, y saber hacia dónde va la micro como dicen los lolos, y cuáles son las inquietudes y necesidades más sentidas”.

SEÑORA GONZÁLEZ: “Lo que más nos preocupa ahora es la escuela de Las Lumas, que cada año tiene más alumnos. Antes la escuela tenía una micro que pasaba a buscar todos los niños, ahora tiene un furgón que recoge a todos los alumnos, y son como 400 alumnos. Ahora se cerró la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Escuela Las Lumas, la Escuela Polloico, y ahora queda Aguas Buenas, y que no tiene muchos recursos para recibir más niños”.

CONCEJAL MELLA: "En la medida que ustedes aprovechan sus organizaciones, y toman el contacto de manera adecuada, no es un insulto el hecho que se les diga que ustedes cuando inviten a las autoridades inviten a todos, no segreguen, porque eso no hace bien, y así van a ver quiénes se comprometen con la preocupación que ustedes hacen presente. Pero aquellas comunidades que han estado vitalmente activas, el caso de Polloico por decir algo, ellos me plantearon en una oportunidad la situación de las luminarias. El callejón Gonzalez era una boca de lobo, y sin embargo se le instalaron si no me equivoco seis o siete luminarias, y quedó flamante eso. Pero es porque las organizaciones plantean, invitan a los Concejales, al Alcalde, a otras autoridades y se van resolviendo los problemas”.

CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo atrás acá se presentó la orden de compra por parte del Departamento de Operaciones, para instalar las luminarias en Pucoihue, y desgraciadamente hasta el día de hoy no se ha hecho nada. Y no sé las razones por qué no se ha hecho el trabajo”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Departamento de Operaciones, implementar las soluciones de luminarias para los sectores de Pucoihue y Las Quemadas, de acuerdo a lo señalado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°135.-

CONCEJAL MELLA: "Les agradecemos su presencia, pero creo que les ha quedado clara cuál es la vía para que se integren con nosotros en un trabajo compartido. Ustedes conocen los problemas, y con esa certeza nos tienen con mucha vehemencia plantear sus inquietudes, y nosotros ver las soluciones en el menor tiempo posible, en la medida que contemos con los recursos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

23.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo primero en relación a algo que conversamos con el Departamento de Salud Municipal, sobre la instalación de dos SAPUS en la comuna de Osorno. Uno de ellos en el Consultorio de Rahue Alto, y otro en Pampa Alegre. Sabemos de la importancia de estas unidades. Además, se nos informaba de un nuevo modelo de gestión en el funcionamiento, ya que habían estudios de que los SAPUS desde las cero horas hasta las ocho de la mañana había muy pocos usuarios, por ello era recomendable que funcionen desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche. Por ello era recomendable que funcionen desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche. Pero en definitiva, quiero consultar cómo van estas gestiones, cuáles son las expectativas para este año, si se van a implementar los dos SAPU que se habían comprometido y que se están conversando también con el Servicio de Salud de Osorno, y cuál va a ser la modalidad de ejecución de estos dos SAPU".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde un informe respecto al estado de avance en los proyectos para la implementación de dos SAPU en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°136.-

24.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás hice algunas indagaciones sobre los diseños de las futuras canchas para la Asociación de Rayuela de Rahue, ubicadas en calle Tarapacá. Me gustaría consultarle a la SECPLAN, si efectivamente ellos tienen registro de estos planos, de estos diseños, donde se pensaba la construcción del futuro estadio para esa asociación de rayuela".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de SECPLAN respecto al diseño para las canchas para la Asociación de Rayuela de Rahue.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°137.-

25.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y por último hacerle una sugerencia al Director de DIDECO, don Jorge Tejeda, en el sentido que creo que hay que aprovechar las tecnologías de estos nuevos tiempos. Hoy disponemos de una página web como Municipalidad de Osorno, para que todos los programas, proyectos, concursos, sobre todo orientados a la comunidad, también los podamos incorporar al portal, ya que muchos de los dirigentes hacen uso de esta herramienta. Por lo tanto, cada vez que llamemos a FONDEP, FONDEVE, etc.; lo incorporemos al portal web del Municipio".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Informática, a fin de que implemente en la página web del Municipio toda la información pertinente respecto a los fondos existentes para entrega de fondos a organizaciones de la comuna, de acuerdo a lo sugerido por el Concejales José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°138.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ

.....

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO

JORGE RENÉ TEJEDA ROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)